



BASES DEL I CONCURSO DE FOTOGRAFÍA NADIESOLO

## **“HISTORIAS DE VOLUNTARIADO”**

### Organizador

La I edición del concurso de fotografía, denominado “Historias de voluntariado”, lo promueve y organiza Nadiesolo, entidad sin ánimo de lucro con 30 años de historia, que tiene como misión la lucha contra la soledad no deseada. La finalidad del concurso es sensibilizar sobre el voluntariado y la necesidad de compañía y apoyo de las personas que sufren soledad no deseada.

### Participantes

Podrán participar en este concurso todas las personas que lo deseen. En el caso de ser menor de 18 años, se necesitará autorización paterna o tutor para su participación. La participación en el concurso es gratuita.

Se cederán los derechos para el uso de los datos personales y de las fotografías recibidas en el marco de este concurso a Nadiesolo. No podrán participar en el concurso empleado/as de Nadiesolo ni miembros del Patronato, así como miembros del jurado o familiares en primer grado de los grupos anteriores.

## Tema

El tema único será: “Historias de voluntariado”

Las fotografías presentadas deberán mostrar o transmitir valores reflejando experiencias, entornos o situaciones que promuevan una forma de hacer y recibir el voluntariado. El comité organizador del concurso se reserva el derecho de aceptación de las fotografías según se adecúen o no a la temática de la convocatoria y cumplan con las normas establecidas para la participación.

## Licencia de uso de las fotografías

Las personas participantes ceden el derecho de uso de las imágenes que envíen al concurso para su utilización en publicaciones o iniciativas de sensibilización social que promueva Nadiesolo.

El derecho de uso no implica pago alguno a los autores de las fotografías.

Los concursantes se responsabilizan de que no existan derechos de terceros en las fotografías presentadas.

Las imágenes deben ser de autoría propia y contar con la cesión de derechos de imagen de todas las personas reconocibles en las mismas.

## Requisitos técnicos de las fotografías

Se aceptarán fotografías realizadas con cualquier dispositivo digital (Smartphone, Tablet, cámara digital), en color o en blanco y negro, en horizontal o en vertical y con retoque fotográfico siempre que no se trate de fotomontajes, siendo el jurado el que marque los límites permitidos.

- Serán en formato PNG o JPG. El peso del fichero será como mínimo 1MB. no debiendo exceder el tamaño del fichero los 3 MB.
- Sin marco, ni marcas de agua.
- El nombre del fichero deberá estar formado de la siguiente manera: CFN\_nnnnZ\_n siendo:
  - CFN acrónimo de Concurso Fotográfico Nadiesolo
  - \_nnnnZ: cuatro últimas cifras del DNI y letra
  - \_n: número de orden de la foto enviada

Ejemplo: Una persona con DNI 12345678B que envíe dos fotos:

1. CFN\_5678B\_1.jpg
2. CFN\_5678B\_2.jpg

## Envío de las fotografías

Cada participante podrá enviar un máximo de tres imágenes que deberán ser remitidas al correo electrónico [concursofoto@nadiesolo.org](mailto:concursofoto@nadiesolo.org)

Junto a las fotografías se remitirán los siguientes datos del autor:

- Nombre y apellidos
- DNI o pasaporte
- Correo electrónico
- Teléfono de contacto
- Título de cada fotografía presentada
- Si se desea puede enviarse un pequeño resumen o historia de cada fotografía presentada
- En su caso: Cesión de derechos de imagen de todas las personas reconocibles en la misma. Se utilizará el modelo de cesión de derechos de imagen recogida en [ANEXO 1 Y ANEXO 2](#)
- Concursantes menores de 18 años: Autorización paterna/materna/tutor de participación en el concurso. Se utilizará el modelo de autorización recogida en [ANEXO 3](#)

## Plazos de entrega

El plazo de recepción de las fotografías comienza el día 1 de marzo de 2025 y concluye a las 24:00 horas del día 15 de septiembre de 2025.

## Jurado

El jurado estará compuesto por:

- Un miembro del Patronato de Nadiesolo
- Un miembro del Comité de Dirección de Nadiesolo
- Un representante de reconocido prestigio del mundo del arte
- Un representante de la Plataforma de Entidades de Voluntariado de la Comunidad de Madrid (FEVOCAM)
- Un representante del sector de la publicidad y comunicación.

## Premios

El jurado elegirá las 30 fotografías finalistas que mejor se ajusten a los criterios del concurso, considerando su calidad técnica y artística. Se valorará la originalidad, adecuación al tema, su significado, etc.

Entre las fotografías finalistas, el jurado concederá tres premios

- 1º premio: Placa de reconocimiento, kit de Nadiesolo y visita guiada con desayuno especial en la sede.
- 2º premio: Placa de reconocimiento y kit de Nadiesolo
- 3º premio: Placa de reconocimiento y kit de Nadiesolo

Los premios no podrán declararse desiertos.

A todos los participantes cuyos trabajos estén entre las 30 fotografías finalistas se les notificará por correo electrónico, convocándoles al evento de entrega de premios.

La decisión final del jurado se comunicará en un evento presencial en octubre de 2025, en Madrid, en el que se expondrán las 30 obras seleccionadas y se entregarán los reconocimientos a las tres ganadoras.

La organización queda facultada para resolver cualquier contingencia no prevista en las presentes bases.

Todas las dudas y consultas de los participantes podrán ser resueltas a través del correo electrónico [concursofoto@nadiesolo.org](mailto:concursofoto@nadiesolo.org) donde se recibirán consultas desde la fecha de publicación de estas bases hasta el 14 de septiembre de 2025 a las 18:00h.

## Aceptación de las bases del concurso

La participación en este concurso implica la aceptación de las presentes bases.

Los participantes podrán ser excluidos del concurso en caso de cualquier incumplimiento de los aspectos recogidos en las bases, sin que ello de derecho a ningún tipo de reclamación o indemnización. Nadiesolo se reserva el derecho a realizar cualquier cambio o aclaración en las bases de este concurso que pudieran ser necesarios, así como suspenderlo o ampliarlo si así lo considera oportuno, dando en cualquier caso a conocer los cambios o decisiones que se adopten en este sentido.

Las presentes bases pueden ser consultadas en cualquier momento en la página web de Nadiesolo: [www.nadiesolo.org](http://www.nadiesolo.org).

## Protección de datos

Conforme a lo dispuesto en la normativa vigente en materia de protección de datos de carácter personal, esto es, el Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo, relativo a la protección de datos de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos, así como en la legislación española aplicable en dicha materia, Nadiesolo-Fundación Desarrollo y Asistencia informa que será responsable del tratamiento de los datos de carácter personal recabados en el marco del presente concurso, tratándolos con la finalidad de gestionar la organización y resolución del mismo. Las personas participantes y aquellas que aparezcan en las imágenes podrán ejercitar en cualquier momento, sus derechos de acceso, rectificación, supresión y oposición; así como cualquier otro establecido en la normativa vigente enviando correo electrónico a [info@nadiesolo.org](mailto:info@nadiesolo.org)

Los datos personales de las personas participantes se incorporarán a un fichero responsabilidad de Nadiesolo-Fundación Desarrollo y Asistencia, con domicilio en calle Artistas, nº 2 – 5º planta C.P. 28020 de Madrid, con la finalidad de gestionar su participación en el concurso conforme a lo establecido en las presentes bases, entregar los premios, actos posteriores relacionados con los mismos, así como para invitarlas, en su caso, a eventos y actos públicos que puedan ser de su interés.

Al entregar los datos, las personas participantes consienten expresamente en el tratamiento antes descrito. Los datos relativos a nombre y apellidos de los ganadores de los premios podrán publicarse en los medios de comunicación de Nadiesolo con fines publicitarios, pudiendo el interesado en cualquier momento ejercer los derechos de acceso, rectificación, cancelación, oposición portabilidad y limitación del tratamiento de sus datos así como a no ser objeto de decisiones basadas únicamente en el tratamiento automatizado de sus datos, cuando procedan, dirigiéndose mediante comunicación y documentación acreditativa a las organizadoras mediante carta a su domicilio mediante un email al correo electrónico [info@nadiesolo.org](mailto:info@nadiesolo.org), así como si considera no atendidos adecuadamente sus derechos por el responsable puede dirigir reclamación a la autoridad de control: Agencia Española de Datos Personales con dirección en C/ Jorge Juan, 6, 28001, Madrid).

## CESIÓN DE DERECHOS DE IMAGEN

D/DÑA. \_\_\_\_\_ (nombre y apellidos)

Con D.N.I \_\_\_\_\_

por la presente, autorizo y consiento expresamente para que la Fundación Desarrollo y Asistencia, por sí o a través de terceros, utilice imágenes, fotografías o vídeos de actividades de voluntariado en que aparezca mi imagen, para su uso en publicaciones y presencia en medios de comunicación social y webs que pueda crear, usar o distribuir dicha Fundación en relación con los fines sociales de la misma, y todo ello a los efectos previstos en la Ley Orgánica 1/1982 de 5 de mayo de Protección Civil del Derecho al Honor, a la Intimidad personal y familiar y a la propia imagen.

Asimismo en cumplimiento de lo establecido en el Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo del 27 de abril de 2016 relativo a la protección de personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos le informamos de que dichos datos de carácter personal, la Fundación Desarrollo y Asistencia los tratará sobre la base legal de consentimiento informado y con la única finalidad descrita. Los interesados podrán ejercitar en cualquier momento sus derechos de acceso, rectificación, supresión, limitación al tratamiento, oposición y portabilidad de los datos dirigiéndose a Fundación Desarrollo y Asistencia por escrito, acompañado de fotocopia de su DNI o Pasaporte, a la dirección C/ Artista, 2 -5º -28020 Madrid o al correo electrónico [info@nadiesolo.org](mailto:info@nadiesolo.org).

En \_\_\_\_\_, a \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ del \_\_\_\_\_

Fdo. \_\_\_\_\_

## CESIÓN DE DERECHOS DE IMAGEN DE TUS HIJ@S O TUTELAD@S

D/DÑA. \_\_\_\_\_ (nombre y apellidos)

Con D.N.I \_\_\_\_\_ declara bajo su  
responsabilidad que ostenta la patria potestad / tutela / representación legal de

\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_

(nombre y apellidos del menor / tutelado / representado) y por la presente, autoriza y **consiente expresamente para que Nadiesolo - Fundación Desarrollo y Asistencia**, por sí o a través de terceros, pueda realizar una grabación audiovisual y/o un reportaje fotográfico, así como a utilizar, reproducir, comunicar públicamente, transformar y distribuir la imagen y la voz, de forma conjunta o separada de los menores/tutelados/representados arriba mencionados, en cualquier soporte así como en cualquier medio, incluso Internet, sin limitación de ámbito territorial tanto nacional como internacional, sin limitación de plazo, en relación con los fines sociales de la misma, y todo ello a los efectos previstos en la *Ley Orgánica 1/1982 de 5 de mayo de Protección Civil del Derecho al Honor, a la Intimidad personal y familiar y a la propia imagen*.

Asimismo en cumplimiento de lo establecido en el Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo del 27 de abril de 2016 relativo a la protección de personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos le informamos de que dichos datos de carácter personal, la Fundación Desarrollo y Asistencia los tratará sobre la base legal de consentimiento informado y con la única finalidad descrita. Los interesados podrán ejercitar en cualquier momento sus derechos de acceso, rectificación, supresión, limitación al tratamiento, oposición y portabilidad de los datos dirigiéndose a Fundación Desarrollo y Asistencia por escrito, acompañado de fotocopia de su DNI o Pasaporte, a la dirección C/ Artista, 2 -5º -28020 Madrid o al correo electrónico [info@nadiesolo.org](mailto:info@nadiesolo.org).

En \_\_\_\_\_, a \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ del \_\_\_\_\_

Fdo. (padre / madre / tutor) \_\_\_\_\_

## AUTORIZACIÓN PARA LA PARTICIPACIÓN DE MENORES DE EDAD EN EL I CONCURSO DE FOTOGRAFÍA NADIESOLO.

Nombre y apellidos del padre/madre/representante legal (táchese lo que no proceda)

D/DÑA. \_\_\_\_\_

Con D.N.I./N.I.E.: \_\_\_\_\_, teléfono: \_\_\_\_\_

Y con domicilio en: \_\_\_\_\_

Nombre y apellidos del menor:

\_\_\_\_\_

con D.N.I (si lo tuviera): \_\_\_\_\_ y Fecha de nacimiento: \_\_\_\_\_

AUTORIZA a su hijo/a o representado a participar en el I Concurso de Fotografía Nadiesolo, cuyos términos y condiciones declara conocer y aceptar íntegramente, así como sus planes de difusión, y de las condiciones de la participación del/de la menor, las cuales declara conocer y aceptar íntegramente.

Dichos términos y condiciones se encuentran disponibles para su consulta en las bases del concurso, en la página web de Nadiesolo, Fundación Desarrollo y Asistencia: <http://www.nadiesolo.org>

Fdo. (padre / madre / tutor) \_\_\_\_\_